

GUÍA DOCENTE

PLAN DE FORMACIÓN DE LA CARRERA FISCAL 2025

Convenio CEJ, Comunidad Autónoma del País Vasco y la Fiscalía
General del Estado, para la colaboración en materia de
actividades formativas dirigidas a la carrera fiscal.



ÍNDICE

1. “TRATAMIENTO JURÍDICO DE LAS DIFERENTES FORMAS DE ACOSO. DAÑO DIGITAL Y PROYECTO DE LEY DIGITAL”

1. META Y OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA.....	2
2. MODALIDAD Y METODOLOGÍA.....	2
3. CONTENIDOS FORMATIVOS.....	2
4. PROGRAMACIÓN.....	3
5. EQUIPO DOCENTE.....	4

1. META Y OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

Los objetivos que se plantean son:

- Abordar la importancia de la Prueba pericial psiquiátrica. Análisis de los test científicos existentes para corroborar situaciones de acoso.
- Enfoque multidisciplinar del acoso abarcando y comprendiendo la mirada de otras Instituciones.
- Análisis de la relación entre la jurisdicción penal y los medios de comunicación.
- Establecimiento de criterios que permitan usar el principio de publicidad en beneficio de las víctimas y como modo de reparación.
- La protección de datos en ámbito jurisdiccional. Una herramienta que protege.

2. MODALIDAD Y METODOLOGÍA

La actividad formativa “TRATAMIENTO JURÍDICO DE LAS DIFERENTES FORMAS DE ACOSO. DAÑO DIGITAL Y PROYECTO DE LEY DIGITAL” tiene una carga lectiva de 6 horas y se desarrollará el día 22 de mayo en modalidad presencial, en la Sala de formación del Palacio de Justicia de Donostia / San Sebastián (4º piso), Plaza de Calcuta Nº1 (Donostia / San Sebastián).

La metodología será expositiva a través de ponencias orales en las que contarán con material de apoyo como presentaciones en PowerPoint, dónde se abordarán cada uno de los bloques de contenido de la actividad formativa, a la par que activa, dónde se realizarán mesas redondas, en las cuales podrán mantener una discusión estructurada bajo la moderación de un facilitador

3. CONTENIDOS FORMATIVOS

Para alcanzar los objetivos de aprendizaje, se proponen los siguientes bloques de contenidos:

- *Exhibición practica del daño digital.*
- *Análisis del proyecto de ley digital.*
- *Análisis de la teoría sobre las diferentes formas de acoso y exposición de un caso práctico de acoso laboral-*
- *Estudio de otras formas de prueba diferentes a las tradicionales.*

- *Debate sobre el fiscal y los medios de comunicación, y la trascendencia de la protección de datos en el ámbito jurídico.*

4. PROGRAMACIÓN

22 DE MAYO DE 2025

- 9.30-10:00h.** *Presentación de las jornadas por la Fiscal Superior del País Vasco y Consejera de Justicia. D^a. CARMEN ADÁN DEL RIO.*
- 10.00-10:40h.** *“Anteproyecto de ley digital”. D^a ELVIRA TEJADA DE LA FUENTE, Fiscal de Sala de delincuencia informática.*
- 10.45-11:25h.** *Navegando por la deep-dark web. Escenificación práctica del potencial daño digital. D^o MANUEL ANGEL PEDREIRA CARDENAS, Fiscal delegado de menores de la Fiscalía Provincial (Vitoria-Gasteiz) . Agente especializado en cibercrimen del cuerpo de Policía Autónoma del País Vasco: LUIS JAVIER MARTINEZ OMAR.*
- 11.30-12:00.** *Descanso.*
- 12.00-12:40h.** *Tratamiento jurídico en las diferentes formas de acoso: acoso sexual y acoso escolar. D^a MARIA TERESA GISBERT JORDA, Fiscal de Sala de Menores, Madrid.*

12.45-13:45h. *Mesa redonda: Acoso laboral. Dificultades comunes en todas las formas de acoso relacionados con la obtención de la prueba. D^a MARIA DEL CARMEN COTELO LÓPEZ, Fiscal Jefe de Álava y D^a RAQUEL FERNÁNDEZ LEIRAS, Fiscal de Gipuzkoa.*

14:00-15:30h. *Descanso*

15:30-16:30h. *Mesa redonda: Prueba pericial psiquiátrica, test de acoso como herramienta de diagnóstico. Daño digital. D^a MAITE GARAIGORDOBIL LANDAZABAL, Catedrática de universidad y D^a ELENA DE PAUL (psiquiatra del hospital de Donostia).*

16:30-17:30h. *La protección de datos y medios de comunicación. D^o ANTONIO CORTES ROJO, Fiscal delegado de Menores de Vizcaya y anterior fiscal de protección de datos de la Comunidad Autónoma y D^o MANUEL ANGEL PEDREIRA CARDENAS, Fiscal delegado de Menores de Alava.*

17:35h. *Clausura del curso: D^o JUAN CALPARSORO DEMIAN, Fiscal Jefe de Guipúzcoa.*

5. EQUIPO DOCENTE

DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD

D^a MERCEDES BAUTISTA VÁZQUEZ. *Fiscal de la Fiscalía Provincial (Donostia/San Sebastián)*

PROFESORADO

-
- **D^a ELVIRA TEJADA DE LA FUENTE,** *Fiscal de Sala de delincuencia informática.*
 - **D^o MANUEL ANGEL PEDREIRA CARDENAS,** *Fiscal delegado de menores de la Fiscalía Provincial (Vitoria-Gasteiz)*

- ***D^a MARIA TERESA GISBERT JORDA, Fiscal de Sala de Menores, Madrid.***
- ***D^a MARIA DEL CARMEN COTELO LÓPEZ, Fiscal Jefe de Álava.***
- ***D^a RAQUEL FERNÁNDEZ LEIRAS, Fiscal de Gipuzkoa.***
- ***D^a MAITE GARAIGORDOBIL LANDAZABAL, Catedrática de universidad.***
- ***D^a ELENA DE PAUL, Psiquiatra del Hospital de Donostia.***
- ***D. ANTONIO CORTES ROJO, Fiscal delegado de Menores de Vizcaya***
- ***AGENTE DE LA POLICIA AUTONOMICA ESPECIALIZADO EN CIBER-CRIMEN (LUIS JAVIER MARTINEZ OMAR)***

Para cualquier aclaración o duda, pueden contactar con el equipo del Centro de Estudios Jurídicos mediante correo electrónico a la dirección **fcontinua@externos.cej-mjusticia.es**

